

INTRODUCCIÓN

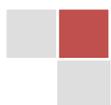
Durante el curso 2022-2023, desde la Gerencia de la Universidad se ha trabajado para continuar adaptando las condiciones de trabajo de la plantilla a una perspectiva de conciliación de la vida personal y laboral más efectiva. Por ello, entre otras cuestiones, es de destacar el Acuerdo de 22 de diciembre sobre teletrabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Pablo de Olavide, cuyo objetivo, entre otros, es contribuir a una mejor organización del trabajo a través de la identificación de objetivos y la evaluación de su cumplimiento, mejorar el clima laboral, aumentar la calidad y la productividad del trabajo y contribuir a aminorar el impacto ambiental y las emisiones de gases.

Asimismo, en aplicación del salario emocional se han firmado los siguientes acuerdos:

- Acuerdo por el que se establece una flexibilidad horaria de 3 horas para aquellas personas trabajadoras que tengan a su cargo el cuidado directo de un menor con discapacidad.
- Acuerdo de 5 de mayo de 2023 que permite a las personas trabajadoras disfrutar de un permiso de forma acumulada en jornadas completas con una duración máxima de 15 días naturales para atender el cuidado del cónyuge, pareja de hecho, familiar de primer grado de consanguinidad o afinidad por razones de enfermedad muy grave

Durante este curso también se está impulsando desde la Gerencia, el despliegue de la administración electrónica en nuestra universidad. Para ello, nos encontramos dentro del proyecto *InterAE*, donde se están desarrollando los procedimientos seleccionados para su implantación. También se ha impulsado el acceso a la plataforma de intermediación de datos para el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado y el Área de Postgrado y Doctorado.

En este curso 2022/2023, desde la Gerencia se ha organizado el I Seminario sobre gestión pública universitaria, que se celebró en la Universidad Pablo de Olavide el día 23 de marzo de 2023 bajo el lema “Experiencias de transformación digital en los procesos de gestión”, con una participación de XXX personas. El objetivo es crear un espacio de debate y reflexión donde compartir experiencias con el resto de universidades



públicas y poner en valor el trabajo que el personal de administración y servicios como pilar fundamental dentro de la comunidad universitaria, realiza.

La Universidad ha participado este año en el Programa “Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas”, actuación subvencionada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contratando a un total de 21 personas para digitalización y sostenibilidad.

En este curso también han tenido que abordarse las diferentes situaciones suscitadas por las sucesivas modificaciones legislativas, siendo la más importante la publicación de la nueva Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, seguida de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

En materia de Recursos Humanos desde la Gerencia se han impulsado las siguientes actuaciones:

Actuaciones finalizadas:

- Estabilización de 8 puestos vacantes de PAS Funcionario por el sistema de libre designación, de 18 puestos por Concurso específico y 33 por concurso general.
- Convocatoria de 16 plazas en comisión de servicios.
- Convocatoria de ingreso de 23 plazas de la Escala Auxiliar Administrativo.
- Constitución de bolsa de trabajo de la Escala Auxiliar Administrativo
- Convocatoria Pública de Concurso para la Estabilización del Empleo Temporal de larga duración en plazas de Personal de Administración y Servicios correspondientes a los Grupos I, II, III y IV del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía. 8 puestos.

Actuaciones en curso:

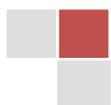
- Convocatoria para la Estabilización del Empleo Temporal de larga duración de 19 plazas de Personal de Administración y Servicios correspondientes a los grupos I, II y III del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

- Convocatoria de ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, Escala de Ayudantes Técnicos/as de Informática y Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Pablo de Olavide.
- Convocatoria de promoción interna a la Escala de Gestión (subgrupo A2). 15 plazas.
- Convocatoria de ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo (grupo IV). 2 plazas.

Se ha realizado la auditoria externa de seguimiento de la certificación del sistema de gestión de la universidad, conforme a la norma *UNE-EN-ISO 9001:2015*, de forma favorable. También se han realizados auditorías internas, con el objetivo de comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos sometidos a la evaluación del desempeño. Dentro de esta evaluación cabe señalar que se ha llevado a cabo la realización de la encuesta de satisfacción laboral, cuyo análisis se cumplimentará con un estudio pormenorizado de las cuestiones que afectan a la citada satisfacción y que se llevará a cabo durante todo 2023.

Sobre el comportamiento de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de nuestros servicios, hay que inferir que se ha producido un incremento del 28,13 % en la participación respecto al año anterior. Los resultados relativos al funcionamiento de las áreas y servicios, muestran un mantenimiento de los niveles de satisfacción, con respecto al año anterior. También es destacable el incremento de demanda de atención que presentan las personas usuarias. Resultando muy significativo que, por primera vez en los últimos cinco años, dejan de crecer los medios telemáticos y aumenta de manera pronunciada la preferencia por una atención presencial por parte del colectivo de estudiantes de grado.

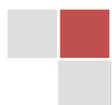
El Reglamento de Formación del PTGAS entró en vigor el 11 de noviembre de 2022, con el propósito de conferir una mayor seguridad jurídica a la organización de la actividad formativa, fijar las bases para el despliegue del plan estratégico de la universidad, en todas aquellas líneas y objetivos relacionados con la mejora de las competencias profesionales del personal de administración y servicios, y fomentar la perspectiva de género y las competencias digitales en la gestión.



El Presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide para el ejercicio 2023 se envió al Consejo de Gobierno que, en sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2022, aprobó la propuesta de elevación del mismo al Consejo Social. Este órgano emitió propuesta de aprobación definitiva del Presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide para el ejercicio de 2023 en su sesión número 79 celebrada el día 21 de diciembre de 2022. Hay que destacar que la elaboración del presupuesto de 2023 tiene lugar en un escenario de incertidumbre, originado por la falta de un modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas que garantice la suficiencia financiera, por la subida de los precios de la energía eléctrica y por las elevadas tasas de inflación agravadas por el conflicto bélico en Ucrania. El presupuesto para 2023 supone un incremento del 8,16 % respecto a las cuentas del año 2022, aumentando la financiación operativa para atender los gastos de personal, los créditos finalistas derivados de subvenciones y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De las partidas del presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide, destaca la destinada al Plan Propio de Investigación, que tiene un incremento del 10,42 %. De esta forma, la cantidad final llega casi al millón de euros (928.056 €) por primera vez en la historia de la institución.

Entre el incremento de todos los gastos que asume la Universidad para su funcionamiento, el nuevo presupuesto se ve sensiblemente afectado por el contrato del suministro eléctrico, que pasa de 1,4 a 2,6 millones de euros, es decir un 84,63 % más. En este caso, la imposibilidad de asumir este coste con la previsión de financiación y la aprobación por el Estado del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, ha determinado la aprobación de un Plan de Medidas Urgentes para el Ahorro Energético en sus instalaciones.

Por otro lado, la Universidad Pablo de Olavide, impulsada por la Gerencia, inició en 2022 una estrategia de integración de la perspectiva de género en las políticas públicas que se desarrollarán a través del Presupuesto de 2023, como vía necesaria a las políticas universitarias, que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Incluir los objetivos de igualdad de género en todos los ámbitos de actuación de la organización, se convierte en una prioridad de la institución, añadiendo para este ejercicio un nuevo informe de alineamiento con la perspectiva de género y su impacto.



El 23 de junio, el Consejo Social aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2022. Desde la perspectiva presupuestaria, los resultados positivos han permitido garantizar la estabilidad impuesta por la Ley y además nos permiten consolidar la solvencia y solidez del ejercicio pasado, al obtener un superávit de financiación de 1.303.663,57 euros y un remanente de tesorería no afectado positivo de 3.061.260,35 euros.

Otros puntos importantes a destacar son los siguientes:

En colaboración con las áreas implicadas

- Se ha actualizado el manual de inventario y de gestión del gasto para adaptarlos a las nuevas necesidades de la organización. El manual de gestión del gasto fue aprobado en el documento correspondiente al Presupuesto 2023. Por su parte, el manual de inventario se aprobó mediante una Resolución Rectoral fechada el 13 de diciembre de 2022. Con el objetivo de reducir la carga administrativa, se ha incluido un procedimiento abreviado para el registro en inventario de los bienes, el cual prescinde de la necesidad de completar una ficha de inventario, ya que la información se obtiene de los datos de la factura y su conformidad.
- Plan *renove* del mobiliario del PTGAS.
- Aspectos económicos de coordinación de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión: acondicionamiento sede, licitación de examen...
- Nueva forma de pago a través de cajeros automáticos con código QR.
- Aprobación de la Instrucción de 28 de marzo de 2023, que regula los instrumentos financiados con fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La Universidad actúa como entidad beneficiaria de estos fondos.
- Remuneración de los saldos de pasivo disponible en nuestras cuentas bancarias abiertas en entidades financieras.
- Responsable del seguimiento del servicio de aseguramiento de los riesgos de la Universidad.

